



MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 51/ 24

Pag. 1/2

VISTO: La Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1.301/2024, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva el pedido para la planificación del PAC “ADQUISICION DE MEROPENEM 500 MG INYECTABLE PARA EL MSPYBS”, Expediente SIMESE N° 57.326/24.

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1.301/24, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 14 de marzo del 2024.
2. MEMORANDUM D.P.R.U.M N° 276/2024, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos- DGGIES, de fecha 13 de marzo de 2024.
3. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 04 de abril del 2024.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.
2. Ley N° 7.228/2023 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.
3. DECRETO N° 1.092/2024 por el cual se reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.
4. RESOLUCION SG N° 34/2023 por la cual se aprueban los lineamientos para la elaboración y presentación del programa anual de contrataciones (PAC) 2023, y la programación de la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
5. DECRETO N° 9.823/23 “Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
6. RESOLUCION DNCP N° 454/2024 “Por la Cual se Regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N° 7021/22.

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado “ADQUISICION DE MEROPENEM 500 MG INYECTABLE PARA EL MSPYBS”, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 04 de abril del 2024.

Que, lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de “Economía, Eficacia y Eficiencia” y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio, se procede a realizar el estudio de los precios, para el Primer Parámetro, se verifica en el historial de precios adjudicados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, y para el Segundo parámetro se verifica en la página de CAFAPAR y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 51 / 24

Pag. 2/2

Para el **Ítems 1**; se hace mención que, para el **Primer Parámetro**, se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas), tomándose 2 (dos) precios con especificaciones técnicas similares, para el **Segundo Parámetro**: Se procedió a verificar en la página de CAFAPAR, tomando el precio menor del mismo.

Para el análisis correspondiente se visualiza **2 (dos)** precios para el primer parámetro de Gs. 121.000 y Gs. 117.000, en el Segundo Parámetro se visualizan **1 (un)** precio de Gs 223.049, para la obtención del Precio Referencial se ha tomado el Precio Menor Adjudicado, dando un Precio Referencial de **Gs. 117.000**, teniendo en cuenta la relación precio/cantidad corresponde optar por el **PRECIO MENOR DEL 1er. PARAMETRO**, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los cuatro días del mes de abril del año 2024



Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Lic. Laura María Leticia Ojeda N, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC

Formulario N° 4 - RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 04 de abril del 2.024

"CVE N° 01/2024 - ADQUISICION DE MEROPENEM 500 MG INYECTABLE PARA EL MSPYBS" - ID 445.824

EXP N° 57.326/2024

Conforme a la Resolución DNCP N.º 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la **"CVE N° 01/2024 - ADQUISICION DE MEROPENEM 500 MG INYECTABLE PARA EL MSPYBS" - ID 445.824**, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP - METODO 2 (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP 454/24).
- Páginas de _Internet - METODO 3 (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 454/24).

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC

**RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES Y FUNDAMENTACION DE LOS
PRECIOS OBTENIDOS**

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros**, se procede a realizar el análisis del Precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía, Eficacia y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio, se procede a realizar el estudio de los precios, para el Primer Parámetro, se verifica en el historial de precios adjudicados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, y para el Segundo parámetro se verifica en la página de CAFAPAR y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

ITEM	O.G.	Código de Catálogo	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Unidad Medida	1er. Parámetro		2do. Parámetro	PRECIO REFERENCIAL
						ID 417,213 15-03-23 MSPYBS	ID 400.667 09-09-22 MSPYBS	CAFAPAR BIOTENG	
1	352	51101611-001	MEROPENEM	INYECTABLE	UNIDAD	121.000	117.000	223.049	117.000

Primer Parámetro: Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose 2 (dos) precios con especificaciones técnicas similares.

Segundo Parámetro: Se procedió a verificar en la página de CAFAPAR, tomando el precio menor del mismo.

- Para el análisis correspondiente se visualiza **2 (dos)** precios para el primer parámetro de Gs. 121.000 y Gs. 117.000, en el Segundo Parámetro se visualizan **1 (un)** precio de Gs 223.049, para la obtención del Precio Referencial se ha tomado el Precio Menor Adjudicado, dando un Precio Referencial de **Gs. 117.000**, teniendo en cuenta la relación precio/cantidad corresponde optar por el **PRECIO MENOR DEL 1er. PARAMETRO**, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems 1:

 **TETÁ REKUAI** *Paraguay* *Wagaita* *Wagaita*

¿Qué estás buscando?

[Inicio](#) [Institucional](#) [Compras públicas](#) [Informaciones](#) [Servicios](#) [Marco legal](#)

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Resultados de la Búsqueda

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51101611-001	Meropenem Inyectable	417213	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	EUROQUIMICA S.A.	- Unidad de Medida : Unidad - Presentación : VIAL - Relación de Medida : 1 - Marca: CELLOFARM	111600	₱ 121.000
51101611-001	Meropenem Inyectable	400667	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	- Unidad de Medida : Unidad - Presentación : VIAL - Relación de Medida : 1 - Marca: ETICOS	15000	₱ 117.000


Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Modelo Garantiza el cumplimiento de las funciones de recolección, conducción, almacenamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

CONTRATO ABIERTO N° 032/2023

LPN N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS -
ID N° 417.213

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA EUROQUIMICA S.A.,

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil es Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Derlis Carlos León Sanabria, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución DGAF N° 3080 de fecha 28 de diciembre de 2022, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Firma EUROQUIMICA S.A., RUC N° 80061211 - 6, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco (WTC Torre 4, Piso 12, Oficina B), Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Ruth Fabiola Cantero Barrios, con Cédula de Identidad N° 3.988.413., según Poder Especial otorgado por el escribano Juan Antonio Romero Dávalos con Reg. N° 712, Esc. N° 88, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES a, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la LPN N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - ID N° 417.213, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

LPN N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - ID N° 417.213.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417.213.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales año 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 74/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS - ID N° 417.213, convocado por la DOC del MSP y BS según Resolución DGAF N° 731 de fecha 16 de mayo de 2022. La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF N° 3080 de fecha 28 de diciembre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs. 6.751.800.000 (Guaraníes SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL) y un monto máximo de Gs. 13.503.600.000 (Guaraníes TRECE MIL QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL.-).

Ruth F. Cantero

Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DIRECCIÓN MSP y BS

Marta Elizabeth Wiegert

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

ITEM Nº	DESCRIPCION		Unidad de medida	Presen tación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Iva. Inc	Monto Máximo Iva. Inc
24	Meropenem Inyectable	500 MG /VIAL	Unidad	Vial	MEROPENEM 500MG CELLOFARM	INDIA	121.000	55.800	111.600	6.751.800.000	13.503.600.000
Montos Totales										6.751.800.000	13.503.600.000

Obs. Generalidades y demás especificaciones Técnicas son las contempladas en el PBC, Sección: SUMINISTROS REQUERIDOS _ESPECIFICACIONES TECNICAS.

•El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

•La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá de vigencia desde la fecha del mismo hasta el 31 de diciembre 2024.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Lugar de Entrega: Parque Sanitario del MSPBS, donde indique la orden de compra.

c. Cronograma de Entrega:

Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, según necesidad de los servicios dependientes del MSP y BS. Los plazos serán computados en días corridos.

El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

Cantidades mínimas solicitadas

1. Hasta 20% de la cantidad mínima adjudicada: La primera Orden de Compra, será emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la firma del contrato donde el proveedor tendrá hasta los 10 (diez) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS.
2. Hasta el 30 %de la cantidad mínima adjudicada: El proveedor tendrá hasta los 15(quince) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS.
3. Saldo de la cantidad mínima: El proveedor tendrá hasta los 25 (veinticinco) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, que podrán ser fraccionadas según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS.

4. Cantidades máximas adjudicadas:

La emisión de la Orden de Compra de la totalidad de la cantidad máxima, será emitida hasta el 31/12/2024. A ser fraccionadas según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS. Las órdenes de compra serán emitidas una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, con plazos de entrega de hasta 30(treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de las órdenes de compra emitida por la Dirección General de

Ruth F. Cantero

Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Dr. Denis León S.
Director General
Gestión MSP y BS

Lic. Marta Elizabeth Wiegert

Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC



TESAI HA TEKOA
PORAVE
MOTENONDEHA
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONVENIO DE CONTRATO DGG/UEP N° 33/2022

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA COVID-19", ID DNCP: 400.667 /STEP: PY MSPBS-244916-GO-RFB, CONVOCADO POR LA UEP DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD (P 167996)

ESTE CONVENIO se celebra el día 15 de SETIEMBRE de 2022

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL RUC N° 80000905-3, domiciliada en Brasil y Pettrossi, Distrito San Roque Departamento Capital, representada en este acto por el Sr. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA con Cedula de Identidad N° 2.299.026 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA con RUC 80000146-0, domiciliada en ATILIO GALTRE N° 151 de la Ciudad de SAN LORENZO, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. PABLO DANIEL IBARROLA ZARATE, con Cédula de Identidad N° 2.086.548, denominada en adelante el PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PROVISION DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos e Insumos para COVID-19, ID N° 400667 y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios,

Item	O.G.	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Precio Referencial	Empresas Adjudicadas	Cantidad Cotizada	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio TOTAL IVA Incluido
9	352	Cindamicina fosfato	Unidad	20.536	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	40.000	40.000	33.000	1.320.000.000
10	352	Colistina	Unidad	163.229	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	20.000	20.000	163.000	3.260.000.000
12	352	Dexmedetomidina clorhidrato	Unidad	46.367	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	24.000	24.000	51.000	1.224.000.000
21	352	Imipenem (monohidrato) + Cilastatina (sal sódica)	Unidad	292.500	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	8.400	8.400	177.000	1.486.800.000
23	352	Labetalol	Unidad	163.229	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	20.000	20.000	80.000	1.600.000.000
26	352	Meropenem	Unidad	82.711	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	22.500	15.000	117.000	1.755.000.000
27	352	Metilprednisolona sucinato sódico	Unidad	136.176	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	4.500	4.500	160.000	720.000.000
33	352	Solución Fisiológica (Solución acuosa estéril de Cloruro de Sodio al 0.9% p/v)	Unidad	7.695	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	147.000	147.000	16.990	2.497.530.000
39	352	Vancomicina	Unidad	22.713	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	30.000	30.000	25.000	750.000.000

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO DE SALUD (P167996)

Pai Pérez 737 casi Luis Alberto de Herrera * Asunción - Paraguay

Correo: gerenciaupy.8963@gmail.com

[Firma]
Lic. Marta Elizabeth Wigger
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y S.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC

2º parámetro utilizado: Página de Internet de CAFAPAR
(Fuente [www. https://cafapar.com.py/buscador](https://cafapar.com.py/buscador))

Ítems 1:

← → C calapar.com.py/buscador

G 4 5 3 2 1



adminstracion@cafapar.com.py



CONTACTO
0982-357835 | 021 44 98 76

HOME CAAPAR

CAFAPAR

CONSEJO DIRECTIVO

SERVICIOS

NOTICIAS

ASOTISE

CONTACTS

BUSCADOR DE PRODUCTOS

CONFERENCE 2023

MEROPENEM

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
MEROPENEM : MEROPENEM 500 MG. BIOTENG POL. EST. P/ SOL. INY	1 FRASCO AMP.	MEROPENEM	BIOTENG S.A.	223.049	Nacional

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Marta E. Wiegert

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

TOTAL

[Handwritten signature]
Cdr. María Elizabeth Wisniewski
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.